



### III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

#### AYUNTAMIENTO DE LAS HORMAZAS

Se expone al público por periodo de veinte días naturales para la presentación de alegaciones por los vecinos y cualquier otro interesado la memoria valorada para la rehabilitación de la casa municipal sita en travesía La Iglesia, 5, de La Parte, redactada por el Arquitecto Técnico Julián Orive García y aprobada por acuerdo de Pleno del Ayuntamiento de Las Hormazas, de fecha 9 de febrero de 2017, cuyo importe asciende a 48.636,85 euros más IVA.

En Las Hormazas, a 20 de febrero de 2017.

El Alcalde,  
José González Ortega